

## ANEXO 2 CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	OBS.
<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>				
1	Publicación de la Convocatoria	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución y en un diario de circulación nacional. Las bases y sus anexos, conjuntamente con la convocatoria se publican en la página web institucional.	Término 1 día	15 mayo 2020
2	Preguntas	Los interesados tienen derecho de realizar consultas técnicas, jurídicas, financieras y de gestión relacionadas al proceso público competitivo, a través de la página web institucional <a href="http://www.arcotel.gob.ec">www.arcotel.gob.ec</a> o a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:atencionusuariosppc@arcotel.gob.ec">atencionusuariosppc@arcotel.gob.ec</a> .	Término 5 días	Hasta 22 mayo 2020
3	Respuestas y aclaraciones a las bases	La ARCOTEL, responderá las preguntas o realizará las aclaraciones que fueren necesarias. Las preguntas que se formulen fuera del tiempo previsto para hacerlo no serán consideradas.	Término 5 días	Hasta 01 junio 2020
4	Recepción de las solicitudes	Los interesados deberán ingresar en la ARCOTEL una sola solicitud, adjuntando los requisitos y documentación establecida en las bases, mediante la plataforma <a href="https://concursodefrecuencias2020.arcotel.gob.ec">https://concursodefrecuencias2020.arcotel.gob.ec</a>	46 días (contados a partir del día siguiente de la convocatoria)	Hasta 07 julio 2020
5	Recepción física de la garantía de seriedad de la oferta	La entrega de garantías físicas originales, de ser el caso, podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de la ARCOTEL, a nivel nacional.	Término 22 días	Desde el 1 de junio al 07 julio 2020 Paso paralelo, no secuencial
<b>RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA EN LÍNEA</b>				
6	Constatación de la información recibida	Constatación de la información recibida en presencia de un Notario Público, una vez culminada la fase de recepción de las solicitudes y presentación de documentación anexa en forma digital.	Término 1 día	9 julio 2020 Paso paralelo, no secuencial
<b>VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS</b>				
7	Revisión que la presentación de los requisitos mínimos	Se verificará que los requisitos de las solicitudes se encuentren completos	Término 5 días	Hasta 16 julio 2020
<b>DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA</b>				
8	Determinación de la demanda	Se efectuará la revisión y análisis de la documentación para determinar la demanda por cada área de operación zonal y/o área de operación independiente.	Término 5 días	Hasta 23 julio 2020 Se calculará en función del número de frecuencias ofertada en el ANEXO 1 y de la cantidad de funcionarios encargados de realizar
9	Revisión y ajuste del cronograma aprobado en las bases	En función de los resultados de determinación de la demanda, la Dirección Ejecutiva, mediante resolución motivada, revisará y de ser el caso, ajustará el cronograma aprobado en las bases.	Término 1 días	Hasta 24 julio 2020 Se calculará en función del número de frecuencias solicitadas y de la cantidad de funcionarios encargados de ejecutar el PPC

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	OBS.
10	Publicación de resultados de determinación de la demanda; y, de ser el caso de nuevo cronograma.	Notificación de los resultados del análisis de la demanda, a través de la página web institucional. Se publicará: - El número de solicitudes por AOZ. - El proceso a ejecutar en las AOZ. Adicionalmente, de ser el caso se publicará el reajuste del cronograma de las bases aprobado.	Término 1 días	27 julio 2020 En caso de Proceso de Adjudicación Simplificado, se continuara con el numeral Nro. 11 En caso de Proceso Público Competitivo, se continuara con el numeral Nro. 22
<b>PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADO</b>				
11	Revisión de la documentación	Revisión y análisis de la información técnica, de gestión y financiera presentada.	Término 10 días	Hasta 11 agosto 2020
12	Aclaración de la información de la solicitud	En caso de que la información técnica, de gestión y financiera presentada no estuviere clara, el solicitante podrá realizar las respectivas aclaraciones, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL.	Término 10 días	Hasta 25 agosto 2020
13	Archivo de la solicitud	En caso de que en el término establecido no exista respuesta o no se aclare la información solicitada, la ARCOTEL archivará la solicitud y notificará al peticionario al correo electrónico fijado en su solicitud.	Término 5 días	(Hasta 01 septiembre 2020) Paso paralelo no secuencial
14	Realización de dictámenes Notificación y publicación de los resultados	La CTHB procederá a y realizar los dictámenes jurídicos, técnicos, de gestión y sostenibilidad financiera. La ARCOTEL publicará los resultados en la página web institucional.	Término 30 días	Hasta 13 noviembre 2020
15	Solicitudes de revisión	Los postulantes dentro del término contado desde la notificación de los resultados de evaluación de las solicitudes, podrán presentar solicitudes de revisión de los resultados obtenidos (ANEXO 3).	Término 10 días	Hasta 27 noviembre 2020
16	Análisis de las solicitudes de revisión	La ARCOTEL analizará las solicitudes de revisión y emitirá el dictamen respectivo.	Término 5 días	Hasta 04 diciembre 2020
17	Decisión de no procedencia de otorgamiento del título habilitante	En caso de que los dictámenes técnicos, jurídicos, de gestión y sostenibilidad financiera establezcan la no procedencia de otorgamiento del título habilitante, la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL emitirá su decisión motivada y notificará al peticionario al correo electrónico fijado en su solicitud.	Término 20 días	(Hasta 14 diciembre 2020) Paso paralelo no secuencial
18	Resolución	La Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL, sobre la base de los dictámenes favorables expedirá la resolución de otorgamiento; y, en el evento de que los dictámenes no sean favorables, expedirá la resolución que en derecho corresponda.	Término 3 días	Hasta 17 diciembre 2020
19	Notificación	La resolución que emita la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL, será notificada en el término previsto.	Término 3 días	Hasta 22 diciembre 2020
20	Aceptación, suscripción e inscripción del título habilitante en el Registro Público de Telecomunicaciones	Dentro del término previsto, el postulante debe manifestar su aceptación, suscribir el título habilitante y la ARCOTEL debe inscribir el título en el Registro Público de Telecomunicaciones. Únicamente por caso fortuito o fuerza mayor, el solicitante podrá solicitar una ampliación del término para la suscripción del título habilitante.	Término 10 días	Hasta 08 enero 2021

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	OBS.
21	Archivo de trámites	Si vencido el término de aceptación, el postulante no aceptó y no suscribió el título habilitante, la resolución quedará sin efecto de manera automática y se ejecutará la garantía para medios de comunicación privados, sin lugar a indemnización, reclamo o devolución alguna; se archivará el trámite y se procederá a la notificación respectiva.	Término 3 días	Hasta 13 enero 2021
<b>CONTINUACIÓN DEL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO</b>				
22	Revisión de la documentación	Revisión y análisis de la información técnica, de gestión y financiera presentada.	Término 10 días	Hasta 11 agosto 2020
23	Aclaración de la información de la solicitud	En caso de que la información técnica, de gestión y financiera presentada no estuviere clara, el solicitante podrá realizar las respectivas aclaraciones, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL.	Término 10 días	Hasta 25 agosto 2020
24	Archivo de la solicitud	En caso de que en el término establecido no exista respuesta o no se aclare la información solicitada, la ARCOTEL archivará la solicitud.	Término 5 días	(Hasta 01 septiembre 2020) Paso paralelo no secuencial
25	Evaluación de las solicitudes y emisión de dictámenes Notificación y publicación de los resultados	La CTHB realizará el estudio y evaluación de las propuestas y emitirá los respectivos dictámenes que determinen la factibilidad y calificación técnica y de gestión y sostenibilidad financiera; así como el dictamen jurídico de las postulaciones. La ARCOTEL publicará los resultados en la página web institucional.	Término 30 días	Hasta 13 noviembre 2020
26	Solicitudes de revisión	Los solicitantes a partir de la publicación de los resultados de evaluación de las solicitudes podrán solicitar la revisión de los mismos ante la ARCOTEL (ANEXO 3).	Término 10 días	Hasta 27 noviembre 2020
27	Análisis de las solicitudes de revisión	La ARCOTEL analizará las solicitudes de revisión y emitirá el dictamen respectivo.	Término 5 días	Hasta 04 diciembre 2020
28	Resolución de Adjudicación	La Dirección Ejecutiva de acuerdo a la puntuación total obtenida para cada área de operación zonal y/o área de operación independiente, declarará un ganador en orden de prelación (de mayor a menor puntuación total obtenida, identificando el solicitante que obtuvo cada puntuación), y emitirá su resolución, en la que además dispondrá la notificación y publicación de los resultados en la página web institucional.	Término 3 días	Hasta 10 diciembre 2020
29	Notificación y publicación de resultados	La ARCOTEL notificará y publicará los resultados en la página web institucional.	Término 3 días	Hasta 15 diciembre 2020
30	Suscripción del Título Habilitante e inscripción en el Registro Público de Telecomunicaciones	Una vez notificada la resolución, la ARCOTEL elaborará y suscribirá el respectivo título habilitante e inscribirá en el Registro Público de Telecomunicaciones. Únicamente por caso fortuito o fuerza mayor, el solicitante podrá solicitar una ampliación del término para la suscripción del título habilitante.	Término 10 días	Hasta 30 diciembre 2020

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS	OBS.
31	Archivo de trámites	Si vencido el término para la suscripción del título habilitante el adjudicatario no suscribiere el título, la resolución quedará sin efecto de manera automática y se ejecutará la garantía de seriedad de la oferta para medios de comunicación privados; se archivará el trámite y se procederá a la notificación respectiva.	Término 3 días	Hasta 06 enero 2021

La ejecución de las actividades de este cronograma se realizará dentro de los términos y plazos establecidos.